

Estrategias preventivas de los malos tratos fomentando las “buenas prácticas parentales” como una de las líneas de intervención desde una perspectiva evolutiva, relacional y ecológica

Dra. M^a de las Mercedes Cáceres Chávez

Introducción

Uno de los objetivos desde la práctica de la Atención Temprana es potenciar los sistemas protectores o de adaptación que están relacionados con el desarrollo de las competencias infantiles. La **promoción del buen trato** consiste en conseguir que los padres sean y se sientan competentes, en sus pautas educativas, dotándoles de herramientas y recursos para, educar y cubrir sus necesidades y las de sus hijos. Estas intervenciones están dirigidas a los padres de niños de entre cero y seis años, por ser una población especialmente vulnerable, no sólo por sus características personales (discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, retrasos en el desarrollo, etc.) sino por estar dentro de entornos familiares de riesgo psicosocial.

Por consiguiente las acciones de prevención y de intervención van dirigidas a fortalecer estos sistemas básicos protectores desde una perspectiva evolutiva, relacional y ecológica.

¿Qué entendemos por buenos tratos?

En la Declaración de Derechos del Niño, el menor no solo tiene derecho a no recibir un trato inhumano y degradante sino que tiene “*derecho a crecer en un ambiente de afecto, de seguridad moral y material*” (Observatorio de Infancia, 2006, Art.19).

Un comportamiento **parental positivo** se rige por los principios de: Respeto hacia las necesidades específicas de los niños y las niñas, fortalecimiento de vínculos afectivos seguros y resolución de conflictos de manera no violenta. Desde esta perspectiva los menores pueden generar sus propios “sistemas protectores básicos” y /o resilientes. (Barudy y Dangtagnan (2005), Cerezo y Pons –Salvador (2009)

Factores de Riesgo vs Factores Protectores

Los factores de **riesgo** de maltrato en personas con discapacidad, son los mismos factores que se dan en la población infantil sin discapacidad (la exclusión, el estrés de la familia, las dificultades económicas, el aislamiento social, los conflictos conyugales o la historia familiar de abuso en los padres) siendo la discapacidad una variable más, que en interacción con las demás puede ser un factor desencadenante del maltrato. Se pueden clasificar en a) *Factores Familiares*, b) *Educativos*, c) *Contextuales y Personales (características del propio niño)* (Verdugo y cols.1994)

Los Factores **protectores** son: Las *competencias parentales* (El apego, la inteligencia emocional, las creencias y los modelos de cuidado y la capacidad para utilizar los recursos comunitarios) Las *Necesidades de los niños*. (Fisiológicas, afectivas, cognitivas, sociales y éticas) y *los recursos comunitarios*. (Formales e informales)

Algunos indicadores de maltrato

Las consecuencias de las prácticas parentales disfuncionales, pueden manifestarse en diferentes áreas del desarrollo no son excluyentes pueden manifestarse simultáneamente.

- Retrasos y retrocesos en el desarrollo.
- Conductas desadaptativas y desorganizadas.(rabietas extremas, problemas de alimentación, sueño,)
- Escaso o nulo contacto con adultos e iguales, (aislamiento, excesiva dependencia, ansiedad)
- Dificultad en habilidades comunicativas básicas.
- Regresiones en habilidades funcionales adquiridas (control de esfínteres)
- Somatizaciones (problemas de la piel, respiratorios, etc.)
- Carencia de cuidados básicos. Negligencia sanitaria y educativa

Programa de Intervención para padres

La metodología que se aplica en estos programas es **experiencial** dentro de los llamados programas de tercera generación, cuya eficacia está en la participación activa de los padres, partiendo de sus fortalezas y no de sus carencias e intentar el cambio de *fuera hacia dentro*.

Población a la que va dirigido

A los padres con niños de entre cero y seis años, por ser una población especialmente vulnerable, no sólo por sus características personales (discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, retrasos en el desarrollo, etc.) sino por estar dentro de entornos familiares de alto riesgo psicosocial.

Objetivo General

- Fomentar y potenciar la Parentalidad Positiva.

Objetivos Específicos

- Promover el desarrollo de vínculos afectivos sanos (apego seguro)
- Potenciar la habilidades de “autorregulación, afrontamiento”
- Fomentar las habilidades de comunicación y verbalización.
- Orientar a los padres sobre la enseñanza de la adquisición de hábitos básicos por parte del niño en sus rutinas diarias.
- Adquirir destrezas de búsqueda de recursos y apoyo social.

Conclusiones

A lo largo de este trabajo, se ha intentado plantear la importancia de la identificación e intervención temprana en los factores de riesgo presentes, en la población de niños entre los cero y los seis años con discapacidad y sus familias.

Los programas de intervención deben centrarse en fortalecer las relaciones de apego seguro, mejorar las capacidades de autorregulación e interacción entre los padres y el niño, además de promover el conocimiento sobre el desarrollo de sus hijos y sobre sus necesidades.

Finalmente, las estrategias de prevención del maltrato en la infancia, si quieren ser realistas y efectivas, tienen que estar orientadas al proceso y estar centradas en potenciar los sistemas protectores o de adaptación que se han mostrado, muy relacionados con el desarrollo de competencias infantiles.

Referencias Bibliográficas

- Arruabarrena, I., De Paul, J. & Torres, B. (1996). *El maltrato Infantil. Detección, notificación, investigación y evaluación, Cuaderno 1: Definición y manifestaciones, indicadores*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Barudy, J. (2011). *El dolor invisible de la infancia* (10ª reimpresión). Madrid: Paidós.
- Barudy, J. & Dangtagnan, M. (2005). *Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia*. Barcelona: Gedisa.
- Berasteguí, A. y Gómez, B.(2009).La persona con discapacidad intelectual una víctima frecuente, en en Gómez-Bengochea, B.(coord.)*Violencia Intrafamiliar. Hacia unas relaciones familiares sin violencia* (pp.91-110).Madrid: Universidad de Comillas.
- Cerezo, M.A. Pons-Salvador, G. & Trenado, R. (2009). Prevención del Maltrato Infantil. El Apoyo a los padres y sus relaciones con los hijos y el fomento de las Buenas Prácticas, en Gómez-Bengochea, B.(coord.)*Violencia Intrafamiliar. Hacia unas relaciones familiares sin violencia* (pp.61-70).Madrid: Universidad de Comillas.
- G.A.T. (2000). Libro Blanco de la Atención Temprana. Madrid: Real Patronato de discapacidad.
- Rodrigo, M.J.; Máiquez, M.L. & cols. (2008) *Programa Crecer Felices en Familia: programa de apoyo psicoeducativo para promover el desarrollo infantil*. Valladolid. Junta de Castilla y León.
- Naciones Unidas (1989).Convención de los derechos del Niño.
- Observatorio de la Infancia (2006). *Protocolo Básico de Intervención contra el maltrato infantil*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Observatorio de la Infancia (2006). *Maltrato Infantil: detección, notificación y registro de casos*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Disponible en <http://www.observatoriodelainfancia.msssi.gob.es/>
- Pons-Salvador, G., Cerezo, M. & Bernabé, G.(2006). Cambio y estabilidad en los factores que afectan negativamente a la parentalidad. *Psycothema*,17, 31-36
- Save the Children. Ayllon, E., Orjuela, L. & Román, Y. (2011). “En la violencia de género no hay una sola víctima. Atención a los hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de genero”. *Save the children*. Disponible en: http://www.infocop.es/view_article.asp?id=3029
- Verdugo M.A.(2004). “Maltrato y violencia de género en personas con discapacidad Intelectual. Estrategias de Prevención”. *Seminario .Violencia de Género y Discapacidades*. Vitoria_ Gasteiz 7 y 8 de mayo de 2004.